

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 150 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 500 »
Extranjero, 6 meses 1200 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.
Anuncios á precios convencionales.

CONGRESO DE VINICULTORES

para promover y organizar el concurso de la producción vinícola nacional á la Exposición Universal de París de 1889; la formación de Sindicatos de vinicultores el establecimiento de una Exposición Vinícola permanente y Centro de contratación de vinos en Madrid, y para estudiar los medios de favorecer el consumo interior y la exportación de los vinos españoles.

«La Sociedad Española Vitícola y Enológica, que, consagrada al fomento y la defensa de la industria vinícola y sus derivadas, sigue atenta la marcha de los sucesos que más ó menos directamente pueden influir en el porvenir de este ramo importantísimo de la producción nacional, no podía menos de apresurarse á utilizar la excepcional ocasión de favorecerla que ofrece la celebración de la próxima Exposición Universal de París.

La importancia del gran certamen convocado la trascendencia inmensa que para España envuelve el fomento de su primera riqueza agrícola, cual es la viticultura; la situación angustiosa de nuestra producción, necesitada de ocasiones como ésta para aliviar y combatir su abatimiento; todo ofrece esperanzas y hace inútil discutir la conveniencia de que nuestra producción vinícola se halle dignamente representada en la nueva Exposición Universal, no ya sólo porque así interesa á su prestigio y porque debe responder á sus tradiciones, sino por los beneficios efectivos que aseguran las críticas circunstancias en que se realiza tan importante suceso.

Lo Sociedad Española Vitícola y Enológica, por la naturaleza misma de su institución y por los títulos á que la han hecho acreedora el entusiasmo y el éxito con que ha llevado á cabo sus desinteresadas tareas, ha podido llegar á creerse la más indicada para entender en los asuntos relativos á su especialidad y hasta obligada á tomar cierta iniciativa en la ocasión solemne que al país se ofrece de hacer universal aprecio de los incomparables productos de su suelo. Llegada la oportunidad de poner en práctica sus proyectos, la Corporación se ha dirigido al Gobierno solicitando el apoyo moral y material que pueda prestarla, y ofreciéndole incondicionalmente su cooperación, así como á otros centros y personalidades que están en el caso de poder contribuir eficazmente á la mejor realización de las aspiraciones que aquella abraza.

Pero la cooperación que la Sociedad solicita y desea, en primer término, es la de los productores y vinicultores mismos, por corresponderles de hecho la más importante y práctica intervención en el anunciado concurso, y por depender directamente de sus esfuerzos y de su patriotismo el éxito de la obra común que á todos tanto interesa.

A ningún móvil político ha obedecido jamás la independiente y laboriosa vida de la Sociedad; y en los momentos presentes acaso más que en otros, la importa declararse ajena á to-

da interpretación torcida ó equívoca de sus leales actos y patriótica conducta. La Sociedad vé ante todo, en el expresado suceso un gran certamen técnico y comercial, en el que debe medir sus poderosas fuerzas la producción española; una ocasión oportunísima y excepcional de dar á conocer en el mundo nuestros ricos productos, de buscar y facilitar su salida; un medio más ó menos próximo de favorecer los intereses de nuestros agobiados productores, y de mejorar la precaria situación que se les ha creado; la apertura de nuevos horizontes al incierto porvenir de la viticultura nacional.

Inspirándose en las expresadas ideas, la Sociedad, que fia más en la iniciativa y las fuerzas de los productores mismos que en la organización que pueden imprimir á estas empresas otros elementos, por respetables que fueran, acordó la celebración en Madrid de un Congreso de vinicultores, como preparatorio de los trabajos que hayan de llevarse á efecto para organizar y realizar el concurso de la industria nacional vinícola y sus afines á la mencionada Exposición Universal de París.

Al acordar este llamamiento, en modo alguno se ha perseguido otro objeto que el de inspirarse en la opinión y los deseos de los productores mismos, á fin de realizar una empresa verdaderamente provechosa, fecunda en resultados prácticos, no dudando la Sociedad que del Congreso saldrá algo directamente útil y beneficioso para nuestra industria enológica y una concurrencia y representación seria, numerosa y digna, reflejando fielmente los intereses congregados.

No se trata de llevar á la capital de la nación vecina millares de muestras en tropel, representando rarezas ó caprichos, ni de exhibir bajo bella apariencia, pero en efectivo desorden, productos afamados ó desconocidos, cuyo perfeccionamiento ó cuya aparición en el mercado sea difícil apreciar en el inmenso conjunto que el certamen ha de ofrecer. La Sociedad aspira á que los productos vayan perfectamente clasificados, y hasta analizados á ser posible, desechando todo lo que nos ha desacreditado y nos pueda desacreditar, para hacer ver en el mercado universal lo que son realmente nuestros vinos y nuestros alcoholes vitícos, y para anticipar á Francia el conocimiento de lo que ya siente necesidad de aprender enviando sus químicos á estudiar los caldos españoles sobre nuestro propio suelo. Si la sociedad se propusiera explicar hoy su pensamiento, añadiría numerosos medios de hacer fructuosa la idea que patrocina y encarece; más como lejos de presentar un programa, quiere oír y estimar la opinión general que ha de contribuir en primer término á formarle, espera á conocer y á respetar esa opinión.

Por otra parte, la Sociedad se propone utilizar la celebración de este Congreso para otros tres fines importantísimos; uno es secundar la laudable iniciativa tomada por el Ministerio de Estado, al recomendar la creación de Sindicatos de productores y comerciantes de vinos; otro, facilitar la realización de una Exposición vinícola permanente y centro de contratación

de vinos en esta capital, y otro, en fin, acordar y proponer los medios de suprimir ó sustituir la contribución de consumos, especialmente en lo que al comercio vinícola se refiere.

Respecto al primer punto, la Sociedad encarece la necesidad de dar estabilidad y desarrollo á nuestro comercio vinícola por medio de Sindicatos ó agrupaciones locales ó regionales, exclusivamente vinícolas, que, independientemente de los trabajos que realizaran, serían las colectividades á quienes los centros comerciales y el Gobierno mismo se dirigiría para consultar y apoyar las medidas que sucesivamente las circunstancias exijan. La importancia de la industria y el comercio vinícola requiere la creación de estos centros, distintos de las actuales Cámaras de Comercio; porque si es cierto que estas pueden prestar grandes servicios, su institución obedece á un objeto más complejo y no puede consagrarse exclusivamente á las tareas propias de aquéllos con la constancia, la eficacia y la unidad de criterio que supone una verdadera comunidad de intereses.

La fundación y sostenimiento de una Exposición vinícola permanente y centro de contratación de vinos en Madrid es una idea acariciada y perseguida há largo tiempo por la Sociedad, que necesita el apoyo y el concurso que seguramente han de prestarla los vinicultores que acudan á su llamamiento, en el Congreso ha de explicarse este fecundo pensamiento, cuya realización ha de revestir un carácter eminentemente práctico; de ella depende sean de una vez conocidos y clasificados los vinos españoles al par que se constituye una base de importantes transacciones mercantiles que inauguren un comercio serio y garantido por la respetabilidad de los iniciadores de tan laudable empresa.

Relativamente á la supresión ó sustitución de la ruinosa y odiada contribución de consumos, no son precisas ciertamente excitaciones de ningún género que tiendan á secundar los propósitos de la Sociedad, cuyos importantes trabajos sobre el particular, á pesar de no haber sido llevados á la práctica, tampoco han resultado infructuosos ni han pasado desapercibidos; ya se anuncia como una de las bases para la confección de los próximos presupuestos un cambio completo en la contribución de consumos, y es preciso desaparezca para siempre esa insostenible traba, á la que debemos la imposibilidad de poder beber vino puro é higiénico, mientras las bodegas se encuentran atestadas y arruinadas los cosecheros y tenedores.

Ninguna idea preconcebida abraza la Sociedad, que para significar que en modo alguno trata de imponer su opinión ni la de nadie, ni siquiera ha anticipado la organización que haya de darse á los trabajos en proyecto; desea que el congreso resuelva en absoluto y trace el camino que conviene seguir y la marcha que debe adoptarse; quiere que todo sea obra de los vinicultores mismos; pero siendo preciso establecer un punto de partida y las bases de la convocatoria, se ha limitado á acordar lo siguiente:

1.º El Congreso se celebrará en Madrid, y

se inaugurará el día 30 de Noviembre de 1888 en el local que se designará oportunamente.

2.º Las adhesiones deben ser remitidas antes del día 1.º de dicho mes.

3.º Al Congreso concurrirán las Corporaciones, Empresas, Compañías y particulares que se hallen interesados en el objeto del mismo. Al enviar las adhesiones se especificará la representación colectiva, personal ó delegada de cada concurrente.

4.º En el Congreso sin perjuicio de estudiar todo otro asunto que se estime oportuno, se deliberará sobre los siguientes extremos:

I. Medios más eficaces de promover y organizar el concurso de la industria vinícola nacional y sus derivadas á la Exposición Universal de París de 1889, á fin de obtener los más inmediatos y prácticos resultados de los trabajos que á este efecto se verifiquen.

II. Formación de Sindicatos ó agrupaciones locales ó regionales de vinicultores y organización que debe dárseles.

III. Modo de establecer y sostener una Exposición vinícola permanente y Centro de contratación de vinos.

IV. Medios de suprimir ó sustituir la Contribución de consumos, especialmente en lo que se refiere á la producción vinícola y sus afines, acordando lo que en definitiva debe proponerse acerca de este asunto para hacer posible su pronta resolución.

La Sociedad se ha propuesto separarse de las tradiciones que existen relativamente á estas reuniones, y busca sinceramente y con verdadero empeño esas soluciones prácticas que en vano han solido perseguirse; el conseguirlo no ha de depender, ciertamente, de sus propósitos, harto conocidos; depende en absoluto del apoyo que la presten las Corporaciones, la prensa, los cosecheros, fabricantes y productores todos que, personalmente ó delegando en Madrid su representación, concurren á las deliberaciones del Congreso.

Las circunstancias no pueden ser más críticas, dado el estado de nuestra producción vinícola y el hecho importante de celebrarse la Exposición Universal en la capital de una nación que constituye nuestro principal mercado. Llegamos á esta oportunidad en los días en que otra nación, seria rival de la nuestra en este ramo Italia, no ha podido prorogar ni concertar un tratado comercial favorable á sus intereses vitícos; estamos á tiempo de remediar en gran parte la grave crisis que agobia á la más rica de nuestras producciones.

La Sociedad acude al patriotismo de cuantos estimen justa y necesaria la defensa de la causa que patrocina. Si los vinicultores quieren prever el éxito del Congreso, consulten con su conciencia y sus intereses mismos, y piensen que del indiferentismo y de la inercia nada se puede esperar, ni siquiera el derecho á quejarse, el último que han ejercitado; la Sociedad no quiere sólo su adhesión, ni sólo su simpatía; quiere el entusiasmo que há menester siempre la realización de todas las grandes y levantadas ideas.

Las adhesiones para este Congreso de vinicultores

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 269

—Con pasión, respondo de ello; ó sus palabras y su acento eran fingidos.

Y Cuchillo repitió á D. Estéban el llamamiento apasionado, pero inútil, dirigido por la joven á Tiburcio.

—Es preciso montar á caballo, Cuchillo, y perseguirle. El éxito de nuestra expedición depende de la vida de ese joven. Id ensillando los caballos. Preparaos vos y vuestros amigos, prevenid á Benito, á los criados, porque antes de una hora debéis estar todos montados. Durante este tiempo yo prevendré á D. Agustín y al senador.

—Así es como yo le conocí hace veinte años: siempre lleno de desprecios hacia las dificultades, y siempre ardiente, se dijo Cuchillo al separarse de Arechiza. Si con ese carácter no ha hecho una gran carrera en su país, no sé para qué sirven la perseverancia y la energía.

Mientras hacia estas reflexiones, Cuchillo corría á ejecutar las órdenes de su jefe. Este, despues de haberse puesto de nuevo su traje de camino, se dirigió al cuarto del senador. La puerta se hallaba entreabierta, como lo están casi siempre todas en aquellos países en que la vida se pasa, puede decirse, fuera de las casas. La luna daba de lleno en las ventanas, é iluminaba suficientemente el cuarto en que descansaba el senador.

—¿Qué es eso, Sr. D. Estéban, señor duque,

268 LOS CAZADORES DEL DESIERTO

D. Estéban se hallaba solo paseando muy de prisa por su cuarto, como los ambiciosos acostumbrados á velar mientras los demás duermen, cuando Cuchillo llamó por dos veces á su puerta. Al ver sus facciones trastornadas, el español se estremeció; deseaba y temía á la vez la ejecución de sus órdenes.

—He perdido mis veinte onzas, ¡voto al diablo! dijo Cuchillo. El joven no está ya en la hacienda.

—¿Ha partido? exclamó D. Estéban. ¿Y vos le habéis dejado partir?

—No había medio alguno de impedirlo. Ese bruto de Baraja y Oroche están ébrios de aguardiente; Diaz se ha negado á unirse, y antes de que yo hubiera podido hacer comprender á los dos borrachos de qué se trataba, el joven se había largado escalando el muro del jardín. Esto es, al menos, lo que hemos sospechado.

—Y ¿por qué? dijo D. Estéban dando una patada en el suelo.

—Porque cuando llegamos al jardín, doña Rosarito estaba subida sobre el muro con el rostro vuelto hacia el bosque que está detrás de la hacienda, y si el joven que debió salir por allí no hubiera estado ya muy lejos, es más que seguro que las palabras de amor que salían de los labios de la joven le habrían hecho volver.

—¿Conque ella le ama? dijo D. Estéban.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 265

tenciones de un enemigo por la astucia, ni deshacerse de él por la fuerza? Una mujer hubiera hecho lo que vos no habéis podido hacer. Ya os lo había dicho: ese joven es un gigante á vuestro lado, y sin mi...

—No niego que vuestra intervención me ha sido útil, interrumpió Cuchillo; pero también sin vuestra intervención en el camino de El Pozo, Tiburcio no sería para nosotros un enemigo terrible.

—¿Cómo eso?

—Ayer noche, cuando le llevaba á grupos á nuestro campo, el joven me amenazó, me altrajó en mi honor, é iba á terminar nuestras desavenencias por un buen tiro, cuando nuestro criado Benito, el admirador de los tigres, vino á unirse con agua y un caballo; así es que yo debí renunciar á mi proyecto. Esto es lo único bueno, Sr. D. Estéban; la virtud no nos prueba bien, sale sin duda de nuestras atribuciones.

—¡Habla en cuanto á ti, pillito! dijo el español, cuyo orgullo se sublevaba ante aquella asimilación que el bandido pretendía establecer entre ellos dos. Y decidme, si es que se puede ultrajar á lo que no existe, ¿qué ataque ha dado ese joven á vuestro honor?

—No lo recuerdo. Era á propósito de mi caballo, que...

tores que organiza en esta capital la Sociedad vitícola se admiten en la Secretaría de la misma hasta el día 25 del corriente mes, Costanilla de los Angeles, 13, bajo.

V.

CARTAS

DE

EL CAMPESINO A EL MONTAÑÉS

SERIE SEGUNDA

CARTA II.

Muy Sr. mío: Hemos visto en la carta anterior que la libertad de cultos que pertenece en el orden social á la libertad moral del hombre, es una mera hipótesis que presupone el mal de la pluralidad de religiones, que solamente puede subsistir con él, y que desaparece si desaparece aquél mal.

Este es, sin embargo, el aspecto más general de la libertad de cultos.

Concretando más las ideas, notaremos que la pluralidad de religiones que es el mal presupuesto por la libertad de cultos, envuelve siempre el culto del error, y por consiguiente que la libertad de cultos que en aquélla se funda, encierra, si la consideramos bajo su aspecto intelectual, una torpeza psicológica, antifilosófica y grosera cual es el culto del error, culto, en tal hipótesis, necesario á la par que absurdo, el cual pone la mentira al nivel de la verdad. La demostración es fácil.

Para que haya libertad civil de cultos es preciso que haya en el Estado por lo menos dos religiones. En tal caso, ó las dos religiones son falsas ó por lo menos una de ellas. La verdad es una, como Dios es uno, por que la verdad es Dios. Dos proposiciones que se contradicen no pueden ser verdaderas á la vez: Dios existe—Dios no existe; si lo primero es verdad, no lo es ni puede serlo lo segundo. Aplicando esta doctrina al caso presente, resultará que una de las dos religiones, teniendo precisamente doctrinas contrarias á las de la otra, habrá de contener error ó errores; y cuantas mas religiones haya y más disten las unas de las otras habrá más errores. El Cristianismo dice: *Jesucristo es Dios*; el Judaísmo dice: *Jesucristo no es Dios*. ¿Quién dirá que estas religiones son igualmente verdaderas y por tanto igualmente aceptables á los ojos de Dios? Dice el católico: *Jesucristo está en la hostia consagrada*; y dice el protestante: *Jesucristo no está en la hostia consagrada*; es claro que si el católico dice verdad, el protestante miente, ó vice-versa. Aquí no caben eclecticismos, ni componendas, ni términos medios: ó verdad ó mentira.

Luego uno de los dos cultos perjudica á la verdad y favorece al error; concede á éste los honores de la verdad, y rebaja ésta al rango de la mentira: coloca á una doncella hermosa y honesta en la condición de las prostitutas, ó dá las mismas consideraciones á las prostitutas que á las mujeres honestas.

Se vé, pues, claramente que proclamar la libertad de cultos como un derecho social, como una conquista de la moderna civilización, es proclamar el derecho del error á recibir culto, es proclamar la conquista del error contra los derechos de la verdad. Y como la libertad de cultos no se concibe sin la pluralidad de cultos, y como la pluralidad de cultos lleva necesariamente consigo la existencia de cultos falsos y erróneos, según he probado, proclamar la libertad de cultos es proclamar la existencia de cultos erróneos ó falsos; el hacer de aquella libertad un derecho, es hacer un derecho de la existencia del error; y como el error en último término no es sino la negación de la verdad, el proclamar de derecho la existencia de aquél, es suprimir ó negar de derecho la existencia de la verdad.

Y esto que dice la lógica, lo demuestran los hechos, pues la libertad de cultos tal como la pide y trata de establecerla el liberalismo en las naciones modernas, no obedece á otro móvil que al odio sectario contra la verdad católica.

Cierto que muchos obran de buena fé, quiero creer que V. es uno de éstos; pero V. y los que como V. piensan no reparan en que confunden lastimosamente ideas y conceptos y toman como bien absoluto lo que sólo es un bien hipotético.

Tienen las sociedades ó cuerpos morales sus enfermedades peculiares como las tienen los cuerpos físicos orgánicos. Cuando se padece una enfermedad, preciso es curarla ó atenuar en lo posible los estragos del mal; más no siempre los remedios sirven para la curación, y á veces no son más que paliativos para calmar los dolores exacerbados é incurables. Pues bien, la libertad de cultos es uno de estos paliativos: no es un mal pero lo supone. Es el remedio de un mal que no alcanza á curar; más impide la exacerbación de los dolores que produce. El mal es la pluralidad ó multiplicidad de cultos; la libertad se aplica cuando este mal es incurable; es la morfina que se administra para impedir que se exasperen los dolores de la enfermedad. Allí, pues, donde exista el mal cabe y debe aplicarse el remedio; más ¿qué se diría de quien se empeñara en sostener que la medicina debe aplicarse también allí donde no existe la enfermedad? ¿Qué se diría, aun más, de quien quisiese hacer del medicamento pasto ordinario, y pretendiese imponer su uso como ley para todos?

Pues hé aquí lo que hacen los que proclaman la libertad de cultos como un derecho social, como una conquista de la moderna cultura. Quieren convertir lo que es un simple remedio, un paliativo, un anestésico, en alimento ordinario, y ¿qué sucede? Lo que sucede cuando se administran las medicinas sin necesidad á organismos sanos; que producen verdaderas afecciones orgánicas, y tal vez la misma enfermedad que no existe. En España hasta hace algunos años no

había más que católicos, el que no era católico no profesaba religión alguna. ¿Para qué la libertad de cultos? Pero se la quiso establecer, se nos propinó un remedio que no necesitábamos, pues que no padecíamos la enfermedad, y ahora la medicina aplicada imprudentemente y sin necesidad, está ya produciendo el mal, pues se vá rompiendo la unidad de creencias de los españoles, y ¡quién sabe si en plazo más ó menos breve no será nuestro suelo teatro de guerras de religión como las que asolaron á otras naciones en siglos pasados!

Y hé aquí, amigo mío, explicada en forma, á mi ver, llana y asequible á todos, la doctrina de la *tésis* y de la *hipótesis*, de que muchos hablan, y que pocos entienden. La libertad de cultos como *tésis*, es decir, proclamada como un bien absoluto, como un derecho social, como una gloriosa conquista de la moderna cultura, es absurda, antifilosófica y anti-teológica, y como tal condenada por la fé, por la razón y por el derecho natural: más como *hipótesis*, es decir, como remedio ó paliativo de un mal que existe, allí donde exista, es admisible y la Iglesia no la condena. ¿Cómo podrá la Iglesia ni la razón admitir que se propine el medicamento á uno que goce de salud, ni ménos que se trate de hacer de él alimento ordinario para nutrir el organismo, y que su uso se imponga como ley por igual á todos, enfermos y sanos? Más dada la enfermedad, supuesta la existencia del mal de la pluralidad de cultos en una nación, es racional que allí se aplique el remedio, que es la libertad, para evitar los males que de otro modo se seguirían.

Ni es razón que, porque en un país donde existe el mal se halle establecida la libertad de cultos, haya también de establecerse en las demás naciones donde el mal no existe. Para establecerla en España el año 69 se alegaba el ejemplo de Francia y de otros países. ¡Donosa razón! Un enfermo vecino mío toma la quinina para cortar una intermitente; yo no padezco la intermitente, pero he de tomar la quinina, porque la toma mi vecino enfermo: Hé ahí el razonamiento de nuestros revolucionarios setembrinos en toda su desnudez: En Francia, Inglaterra, Bélgica donde existe la enfermedad, se halla establecida la libertad de cultos por vía de remedio; pues hay que administrar el mismo brevaie á España, aunque el país no lo necesite y lo repugne.

Tal es, amigo mío, el discurrir de ustedes de los liberales en esta materia. Cuan léjos anden de lo que dice la sana razón y el buen sentido, queda de manifiesto en lo que llevo dicho.

Hasta otro día se despidió de V. y se repite atento S. S.

El Campesino.

Cabos sueltos

Contestando á un suelto nuestro, dice *El Liberal* que la noticia que dió de haber sido autorizado el Sr. Nuño Beato, para asistir á la solemnidad literaria de

Santo Domingo, le fué transmitida por un amigo del colega que no la hizo extensiva á los Sres. Calatayud y Senante.

Quedamos enterados, y admitimos la excusa; hasta aquí no tenemos nada que decir.

Pero sucede que á renglón seguido inserta *El Liberal* el siguiente comentario que nos ha parecido una verdadera desdicha, salvo mejor parecer:

“Ahora bien, en cuanto á la pregunta que nos dirige nuestro compañero “de si queremos merecer los aplausos de *El Constitucional* por ciertos silencios,” diremos á EL ALICANTINO que éstos nos importan poco más, poco menos, lo mismo que la censura que nos dirige el periódico á que contestamos.

Ni tampoco un pepino.”

Muchas gracias por el piropo, y usted dispense, nos creíamos que era un pájaro.

**

El mismo colega dice que EL ALICANTINO podrá sacar de dudas tanto á él como á *El Graduator*, respecto de si el director del Instituto tiene potestad para autorizar que catedráticos del mismo asistan á una solemnidad literaria como la verificada en Orihuela.

La alusión nos parece impertinente, habiendo leyes y reglamentos en el ramo de Instrucción Pública que darán razón. Con que... amor al trabajo.

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 767.04. —Termómetro, 13.8. —Temperatura máxima del aire á la sombra en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 21.8. —Temperatura mínima durante la noche, 1.6.

Anteanoche recibió en sus salones el Sr. don Antonio Sanchez Manzanera á sus amigos y compañeros de la Sociedad Literaria, de que es presidente.

La velada resultó animada y por demás amena y agradable. Fueron muchos los concurrentes y algunos socios, entre ellos el Sr. Marqués del Bosch, excusaron su falta de asistencia en motivos justificados. Remitieron poesías los Sres. D. Teodomiro Ramirez Arellano, D. Fernando de Anton y D. Ricardo Madrigal y las leyeran originales los Sres. Campos Vassallo, Llorente, padre é hijo, Martinez Torrejon, Calvo y Corradi y artículos en elegante prosa los Sres. Arnaez, Giroués y Barón de Mayals, siendo todos los trabajos dignos de la reputación de sus autores.

El Sr. Sanchez Manzanera hizo los honores de la casa con la esquisita amabilidad que le distingue y obsequió á sus amigos con aromático y espumoso champagne, ricos tabacos, flores y cajas de dulces.

La Sociedad Literaria ha quedado citada para el día 28 del próximo mes de Diciembre en los salones del Sr. Barón de Mayals.

El domingo por la tarde tuvo efecto en la plaza de toros la segunda ascensión del Sr. Redondo conocido por Milá (hijo) en su globo Montgolfier, y suspendido solo por dos anillas, elevándose á una regular altura haciendo su descenso felizmente, y viniendo á caer sobre la fal-

Cuchillo se detuvo como un hombre cuya lengua ha pronunciado una palabra imprudente.

—Que haquea de la pierna izquierda, añadió D. Estéban recordando la historia del asesinato de Arellano.

—¡Yo no le maté! exclamó el bandido. He tenido acaso alguna culpa respecto de él, pero... se los perdono todos con todo mi corazón.

—Sois muy magnánimo; pero basta de burla, y ved que ese jóven debe ser separado de nuestro camino. Yo no sé qué especie de interés sentía por él... á mi pesar. ¿Qué me importaba, en efecto, que solo como se halla compartiera un secreto con nosotros? Pero hoy he cambiado de opinión. Os he dado media onza por salvarle de la muerte, sin saber, es verdad, quién era. Ahora os daría veinte onzas por saber que no existe.

—Sea en horabuena. Vuelvo á mi especialidad. No os incomodéis, Sr. D. Estéban; pero hemos de ser mañana muy desgraciados si en esa cacería de caballos salvajes no le precipita el suyo en algun derrumbadero, no le rompe la cabeza contra una roca ó un tronco de árbol, no se le lleva á un punto del que no vuelva. Es verdad que deberé partir algo de esas veinte onzas con Oroche y Baraja, pero trataré de que sea lo menos posible.

—¡Mañana! repitió con impaciencia D. Estéban: ¿quién os dice que el día de mañana os pertenece?

¡Pues qué! ¡la noche no es acaso bastante larga y esos jardines no son demasiado vastos? Además, todo está tranquilo aquí como si nada hubiera pasado, aunque, á decir verdad, me admiro de que los gritos de esa jóven no hayan dado la alarma.

En efecto: gracias á la hora avanzada de la noche, la lucha entre Tiburcio y sus agresores no había tenido mas testigos que la hija del propietario de aquella vasta hacienda, en la que todos dormían, como ya hemos dicho, á escepción de los huéspedes interesados en ocultar el atentado que acababa de cometerse.

En tanto que Cuchillo se dirigía hácia el sitio de la casa en que se encontraban sus compañeros, D. Estéban siguió el camino de su cuarto. La luna brillaba tranquilamente en el cielo, en el que fulguraban también millares de estrellas, y el aire traía el perfume de los naranjos, como si el crimen no hubiera podido existir en una noche tan hermosa.

D. Estéban se paseó durante largo tiempo por su cuarto. El senador dormía en el suyo con la tranquilidad de un hombre que deja á los demás el cuidado de velar por él, y soñaba agradablemente. Por su parte D. Agustín descansaba, sin que tuviera mas dudas que el feliz Tragaduros de que una tierna mirada y una dulce palabra de su hija podían echar por tierra sus proyectos.

quiero decir? (acaso Tragaduros soñaba con la corte de España) exclamó D. Vicente despertando de pronto.

—Vengo á despedirme de vos y á daros mis últimas instrucciones, dijo Arechiza

—¡Como! exclamó el senador: ¿pues qué hora es? ¿O he dormido tres días seguidos sin despertarme?

—No, repuso el español; pero un peligro inminente amenaza vuestros proyectos y los míos. Ese rústico desharrapado conoce como yo la existencia del Valle de Oro, y, lo que es peor, ama á doña Rosarito, y doña Rosarito le corresponde.

Tragaduros, en lugar de dar un brinco como el que había dado D. Estéban al oír esta noticia, dejó caer la cabeza sobre la almohada, diciendo:

—En ese caso, ¡adios el dote de un millon que yo acariciaba! ¡Adios las hermosas campiñas con los grandes rebaños que ya consideraba como míos! ¡Adios los honores de la corte de nuestro futuro soberano!

—No todo se ha perdido aun, replicó D. Estéban; el mal que le repararse, pero es preciso andar de prisa. Ese jóven ha partido esta no ha de la hacienda; es preciso anticiparse á él, es preciso saber á qué parte se dirige, y cortarle el camino. ¡Tanto peor para él si su mala estrella le pone delante de nosotros!

da del Castillo de Santa Bárbara por la parte del Norte.

Toda la compañía que dirige el Sr. Milá, trabajó con arreglo á lo anunciado en el programa demostrando suma agilidad y fuerza en los difíciles y arriesgados juegos gimnásticos que ejecutaron, dejando complacido al numeroso público que llenaba las localidades de la espaciosa Plaza de Toros.

La alcaldía de Dania telegrafió el sábado al señor Gobernador que el pailebot "Josephine", naufragó frente al cabo San Antonio, salvándose sus seis tripulantes.

La guardia civil del puesto de Torreveja participa haber capturado en la carretera que conduce á la de Balsicas José Mendoza Fructuoso, tratante en ganado, á consecuencia de tenerlo reclamado el Juzgado de Murcia por la causa que sigue contra el mismo por estafa.

La alcaldía de Jijona participa al señor Gobernador que á las doce del día del sábado 17 del actual se desprendió parte de la cubierta de lado Oeste de la Iglesia parroquial de aquella ciudad, en una longitud de unos seis metros cayendo sobre la bóveda de las capillas de la misma derrumbándola en parte hasta dar los escombros en el piso de ella; y amenazando también desplomarse lo restante de la cubierta que continúa á esta.

Se han tomado cuantas disposiciones se han creído del caso para evitar cualquier desgracia personal en la asistencia de los fieles á los actos religiosos que en la misma se celebran.

Noticias generales.

Respecto á la entrevista entre el Papa y el Emperador de Alemania que tanto ha dado que hablar á la prensa liberal, trae la *Civiltà Cattolica* lo siguiente:

"Al recibir á Guillermo II; el Padre Santo, después de haber cambiado con S. M. los cumplidos de rigor, comenzó manifestándole cuánto deseo habría tenido de recibirle en mejores condiciones al modo que pudieron recibir Gregorio XVI al rey Guillermo IV de Prusia, y Pío IX, en 1853, al príncipe imperial Federico, y en consecuencia se lamentó de la condición á que se vé reducido, condición verdaderamente deplorable. Y hasta llegó á hacer observar al emperador como la venida á Roma de S. M. había servido de motivo á los periódicos liberales para expresar los juicios más injuriosos y hostiles para la Santa Sede.

En contestación á estas palabras, S. M. ponderó el grande prestigio de que actualmente disfruta en Europa el Pontificado, y el respeto y la veneración que rodean en todas partes al nombre del Pontífice; y en cuanto á los juicios de los periódicos, dijo que para nada había que tenerlos en cuenta.

A pesar de esto, el Papa insistió en que la condición del Pontífice en Roma es tan dolorosa y grave, que no podía devolver la visita al emperador sin exponerse á ver comprometida su dignidad y su persona.

Y aquí se proponía el Padre Santo exponer una larga serie de consideraciones acerca del estado general de Europa, del continuo desarrollo de los partidos anárquicos, y de la necesidad de oponerles un dique. Más, apenas había comenzado el Padre Santo á tocar este punto, cuando la conversación fué bruscamente interrumpida por la entrada del príncipe Enrique, hermano del emperador. Este desagradable incidente desvió por fuerza el curso de la conversación y no dió lugar á que el Padre Santo continuara ocupándose en el tema comenzado.

Sin embargo, antes de que terminara la visita, Su Santidad quiso decir una palabra sobre los asuntos religiosos de Alemania, y recordó los satisfactorios resultados conseguidos, merced á los acuerdos á que se llegó, en favor de los católicos, é instó para que las peticiones de éstos continuaran acordándose favorablemente y se siguiera en el camino de la pacificación religiosa hasta completarla. Su majestad dió muestras de acoger muy favorablemente estas recomendaciones y tuvo palabras de esperanza, señal del noble ánimo y buena disposición en que está respecto á sus súbditos católicos."

REVISTA COMERCIAL

DEL MOVIMIENTO DE ESTA PLAZA

Alicante 26 de Noviembre de 1888.

Azúcares.—Solamente se han recibido 800 bocoyes, procedentes de Manila, que han sido retirados al almacén por su mismo receptor.

En cuanto á ventas no se ha efectuado ninguna, ni aun de mediana importancia, por los motivos que ya tenemos dicho.

Los precios no han variado, y más bien como nominales los fijamos á detall:

Blancos floretes, de 64 á 65 rs. los 12.790 kilos. Idem de bajos á buenos, de 60 á 61 rs. Quebrados números 19 y 20, de 58 á 59 reales. Id. números 15 al 18 de 41 á 54 reales. Id. números 12 al 14 de 44 á 47 rs.

En los azúcares peninsulares también se ha notado mucha calma, cubriéndose solamente las continuas necesidades del consumo. Cotizamos al detall:

Blanco florete marca F. de 45 á 46 rs. los 11.500 kilos. Blanco F. de 44 á 45 rs. Blanco quillo B. B. 1.ª de 42 á 43 rs. Id. B. F. de 42 á 43 rs. Quebrado B. de 36 á 37 rs. Id. B. 2.ª de 36 á 37 rs. y T. B. de 33 á 34 rs.

Aceite.—Los precios flojos, y cotizamos el

andaluz de 44 á 46 reales los 14.40 litros, y el del país de 55 á 61 rs.

Anís.—Con poca demanda. Los tenedores pretenden de 44 á 48 rs. los 12.790 k.

Aguardientes.—Las existencias de alcoholes industriales de 38 á 40 grados, continúan siendo bastante regulares; pero como la demanda no ha tomado aún gran impulso, las ventas son insignificantes.

Los precios cierran con alguna flojedad de 133 á 135 duros los 500 litros, incluso cascotes en los almacenes.

Almendras.—Las entradas en la plaza de la almendra común en pepita, han seguido siendo escasas, con relación á la demanda; pues generalmente no pueden cubrirse por completo la órdenes de compra que hay pendientes, particularmente de clases buenas.

Los precios muy sostenidos de 78 á 84 rs., los 12.790 k., según clase y estado.

Bacalaos.—Además de 1.800 quintales No ruego que se han retirado al almacén por su mismo receptor de el "Chouston Jhonsen.", he mos tenido los arribos siguientes: el "Stella.", con 3.000 quintales Curación, y "Hetly.", con 3.000 Labrador, que se han vendido con reserva de precios y condiciones.

Las ventas en los almacenes han estado algo animadas, no habiendo en la plaza muchas existencias, particularmente del Curación; cuya clase cotizamos al detall de 40 á 44 pesetas los 50 k.; Labrador de 36 á 38 pesetas id., y No ruego de 41 á 42 id.

Cacaos.—Nada importante se ha efectuado con este grano á excepción de las ordinarias necesidades del consumo. Cotizamos al detall: Caracas de 8 1/2 á 9 reales los 460 gramos, Güirias de 7 á 8 rs., Guayaquil de 5 1/4 á 6 reales y Cabaño de 5 1/4 á 5 1/2 rs.

Café.—Los precios sostenidos y cotizamos al detall Puerto Rico, de 28 á 30 duros los 50 kilos, y el vanilla, de 26 á 27 duros.

Canelas.—Cotizamos al detall los de Cayian de 8 á 16 rs. los 355 gr. según clase, y las de Manila, de 4 3/4 á 5 rs. los 460 gramos.

Clavillos.—Al detall los fijamos de 12 á 13 reales kilo.

Cebada.—Después de haberse iniciado alguna más demanda de este grano, ha vuelto á reinar otra vez la calma; pues las órdenes de compra que se presentan, son muy insignificantes. A pesar de esto, los cosecheros sostienen más los precios cada día.

Hoy los fijamos de 19 1/2 á 20 1/2 pesetas el cahiz de 4 y 1/2 fanegas.

Cominos.—Sin demanda sostenidos de 46 á 50 rs. los 12.790 k.

Chocolates.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, de 3 á 12 reales los 460 gramos, según clase.

Esparto.—Cotizamos las clases superiores, propias para la fabricación del país, de 33 á 35 reales los 50 k.

Los de pleita de 22 á 24 rs., y los regulares de 18 á 21 rs.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, á 38 rs. caja 11.50 kilos y 30 rs. sin envase.

Harinas.—Los precios siguen sostenidos. Cotizamos al detall las de este país marca Couill, 1.ª de Candeal, de 20 1/2 á 21 rs. los 12.790 kilos; idem 2.ª de 18 1/2 á 19 rs. y la 3.ª de 15 1/2 á 16 rs. Las de trigo duro de 17 1/2 á 18 rs.

Ove.—El molido impalpable lo fijamos á 50 rs. los 100 k., envasado en barriles, puesto á bordo ó en vagón.

Petróleo.—Del buque "Giuseppe D' Abundo", se están descargando 11.000 cajas y 15.000 barriles de este mineral en bruto.

Los precios del refinado han tomado aún más favor, y cotizamos la caja de 2 latas á 19 pesetas, en barriles á 54 25 pesetas los 100 kilos sùcios y la gasolina á 19 pesetas la caja.

Pimentas.—Sin alteración la fijamos al detall de 142 á 145 rs. los 12.790 k.

Sardinas.—Los vapores "Barambio", "Juana", y "Rivera", han descargado en este puerto 1.300 bultos de todas procedencias; consiguiendo las de Andalucía de 28 á 29 rs. los 12.50 k., las escamadas de Vivero, 22 reales, y las pelonas de 10 á 12 rs. Las de Rías bajas de 18 á 20 rs. las superiores y hasta 16 rs. las clases más endebles.

Los pescados de arte medianos ó faltos de escama, de 12 á 14 rs.

Tablones de pino.—Cotizamos los de Suecia y Noruega, de 19 á 29 rs. según clase.

Trigos.—No ha variado en nada la situación de los trigos duros del país. En los puntos productores se nota la misma resistencia para desprenderse de sus existencias, sosteniendo los precios; pero aquí las ventas son muy insignificantes, y la demanda, aun cuando no muy activa, se inclina por los trigos extranjeros.

Los precios no han variado y cotizamos el extremeño, de 49 á 53 rs. fanega de 55.50 litros, y el andalúz, de 46 á 51 rs.

Las existencias de trigos extranjeros no son nada más que regulares; pero como la demanda tampoco ha tomado más animación, los precios cierran más bien flojos.

Cotizamos Bombay, núm. 5, de 26 y 1/4 á 26 1/2 ptas los 100 k.; el núm. 4, de 27 y 1/4 á 27 1/2 ptas., y el blanco, á 27 1/2 ptas.

Con los de la Mancha se opera muy poco; y fijamos el candeal, de 42 á 43 rs. fanega, y la geja, de 40 á 41 rs.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Hijos de Jaime Ferrer y C.ª, refina to de 1.ª á 14 reales los 11.55 litros, sin envase, idem de 2.ª á 10 rs., y de 3.ª á 7 rs.

Vinos.—Los embarques que hasta ahora se están efectuando de este caldo, no tienen tanta importancia como en años anteriores por esta época; pues las altas pretensiones de los cose-

cheros están ahuyentando á los compradores, que no ven medio de cumplir sus órdenes, con arreglo á los precios que hoy rigen en Francia, que no guardan relación con los que hoy nos tienen la mayoría de estos labradores. No sabemos hasta qué punto será correcta la conducta que siguen, pues deben tener en cuenta que para todo hay un límite; y que ya se susurra si se reanudan los trabajos para el tratado Franco Italiano; el cual si se lleva á efecto, será un perjuicio para nuestros vinos.

Cotizamos: Villena y Sax, de 18 á 20 rs. arroba; Monovar, Pinoso y la Romana, de 12 á 14 reales cántaro, y en las Montañas, de 8 á 10 reales id.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Stos. Facundo y Primitivo mártir.

La misa y oficio divino son de San Acisclo y Victoria mártir, con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana.—San Gregorio III, Papa y mártir.

La Misa y oficio divino son de San Josafat Obispo, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial y en Sta Maria á la hora de costumbre la conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen á las oraciones sigue el mes de las benditas almas con plática por el Sr. Mirete.

MAÑANA.

Los de costumbre.

TEXTO Y COMENTARIOS

AL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

Con este título vá á publicarse por la *Revista de Derecho Internacional* una obra utilísima y de gran oportunidad que recomendamos á cuantos de una manera ó de otra han de hacer uso de las disposiciones del nuevo Código Civil.

En la exposición de este cuerpo de leyes se sigue el método siguiente: al frente de cada título ó capítulo aparecerá la exposición de motivos, indicando la razón filosófica en que se funda cada institución bajo el punto de vista jurídico. A esta exposición sigue el texto legal, acompañado de sus precedentes en nuestra legislación antigua y referencias á la vigente en todos los ramos del Derecho, continuando después la *Legislación comparada*, ó sea comparación con los principales Códigos del mundo. Al fin de cada título ó capítulo figurarán como via de apéndice indicaciones concretas respecto de las acciones que pueden ejercitarse para el cumplimiento de lo preceptado en cada caso y procedimiento adecuado con referencia á las leyes que lo disponen. Sirve de complemento á todo este importante trabajo una sección última de *Derecho internacional* en relación con las disposiciones del Código de que se trata.

Esta interesantísima obra se publica por cuadernos de 160 á 200 páginas en 4.ª mayor, esmerada impresión y papel satinado al precio de 5 pesetas en toda España y 4 en Ultramar y extranjero, cada cuaderno. La obra constará de 5 á 6 cuadernos y quedará publicada antes de comenzar á regir el nuevo código.

Los pedidos al Administrador de la *Revista de Derecho internacional*, San Roque, 1, Madrid, y en esta ciudad á D. Vicente Botella, Labradores.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE CETTE Y ALICANTE

DE AUGUSTE VINYES RESTE Y COMPAÑIA



EL VAPOR SVITHUM.—Saldrá de Alicante el día 28 del corriente mes directamente para CETTE.

Se admite carga para CETTE y PARÍS, y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.—Agente en Alicante, FRANCISCO M. LAGUILLON.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 72.81.—3 por 100 francés 83.15.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72.37.

Paris 24.—Las manifestaciones del 2 de Diciembre próximo continúan siendo la preocupación del momento. El Ayuntamiento de esta capital ha recibido nuevas cartas de adhesión.

Además de las sociedades patrióticas de París que asistieron en masa á la manifestación, estarán representadas en ellas muchos municipios de los pueblos de los departamentos inmediatos, á fin de dar á aque la caracter nacional.

El día de mañana estará consagrado á demostraciones boullangeristas. Por la tarde en la sala Wagan habrá un gran meeting y por la noche el gran banquete en la fonda de la calle de Richelieu bajo la presidencia del general.

Se dice que el discurso de éste será muy liberal y muy republicano; pero que sostendrá la

necesidad imperiosa de poner término á la situación actual.

Entre tanto, la prensa oficiosa arrecia la oposición al Cesar de lance y al más hipócrita de los conspiradores, como ha dado en llamar al ex-ministro de la Guerra.

Paris 24.—Las gestiones hechas por el Arzobispo de Paris cerca del Presidente de la República para que no se quitase la Cruz de la Cúpula del panteón no han dado resultado alguno. El Sr. Carnot no se atreve á disgustar al señor Floquet y éste quiere dar una satisfacción á los radicales, á pesar del clamoreo que se ha levantado entre los católicos.

Paris 24.—Es probable que en la sesión de esta tarde se presente el suplicatorio para procesar al diputado señor Numa Gilly por su libro *Mis legajos*, á instancias de las personas en él injuriadas.

Con este motivo se espera un interesante debate sobre dicha publicación.

A juzgar por el espíritu que domina en la Cámara, desde luego puede afirmarse que la autorización será concedida.

Paris 24.—Las negociaciones para el tratado de Comercio entre Francia é Italia no se han reanudado aun, á pesar de que se advierte por parte del gobierno del Quirinal, el propósito de llevarlas adelante.

En los centros oficiales se afirma aquí, que Francia no celebraría dicho tratado sino obtiene verdaderas compensaciones.

Tunez 24.—Según informes de autorizado origen el Consul general de España en esta Ciudad, no ha querido conceder carácter oficial á las gestiones hechas por el secretario de la Sociedad de Agricultura para que vengan á esta regencia trabajadores españoles con objeto de sustituir á los italianos en las explotaciones agrícolas.

El Consul considera solo estas gestiones como procedentes de una sociedad de índole privada y sin ningún carácter político.

Sin embargo, aun dentro de estas condiciones, el funcionario español declara que no puede acoger ninguna proposición en su calidad de cónsul.

Roma 24.—Los discursos que se cambiarán mañana en el Quirinal con motivo de la recepción solemne por el R. y Humberto, del nuevo embajador de Francia Sr. Moriant, serán según se afirma en los centros diplomáticos, en extremo cordiales.

El gobierno italiano se propone aprovechar esta circunstancia para manifestar el firme propósito que le anima de mantener las mejores relaciones con Francia y reanudar las negociaciones del tratado de comercio.

Santa Cruz de Tenerife 24.—(Por el cable de la Compañía Nacional española.)

El *Diario de Tenerife* publica hoy una carta fechada el 27 de Octubre en Glocbey (Golfo de Guinea), dando cuenta de graves sucesos ocurridos en aquella posesión española. Según dicha carta, nuestras fuerzas tuvieron tres muertos y seis heridos, retirándose por carecer de elementos.

La salud aquí es inmejorable.

Paris 25.—El gobierno francés se verá precisado á aumentar considerablemente su escuadra, en vista de créditos que se han pedido en el Parlamento alemán con destino á la Marina de guerra, créditos que por su importancia indican el propósito del gobierno de Berlín, de colocar en el trascurso de pocos años el poderío naval de Alemania á la altura del terrestre.

Advertencia es esta, dice un periódico, que no debe pasar desapercibida á las naciones que tienen colonias lejanas, con lo cual parece querer llamar la atención de España.

"Una armada tan poderosa—añade—es preciso que tenga razón de ser. La defensa de las costas relativamente pequeñas, del imperio alemán, no basta para justificar los enormes sacrificios que el gobierno impone á los contribuyentes. Los créditos pedidos permiten por lo tanto suponer vastas ambiciones coloniales."

La conducta de Alemania obligará pues á otras naciones marítimas que tienen que defender su patrimonio colonial, á hacer gastos inmensos, si no quieren verse un día sorprendidas por la potencia naval del imperio germánico.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 26 (5.30 t.)

Tienen grande interés para España los trabajos de la Comisión parlamentaria en Francia sobre los vinos artificiales que tanto perjudican en aquella nación á la producción vinícola.

La Comisión reconocerá la necesidad de que se vigile y reglamente el encabecado de los vinos.

Madrid 26 (6 t.)

Se habla con insistencia de que el Gobierno proyecta una operación de ocho millones de pesos á fin de recoger los billetes de Cuba.

Las noticias que se reciben de París acusan completa tranquilidad en aquella capital.

Bolsa 72.35.

Madrid 23 (6.30 t.)

Para cuando se abran las Cortes se anuncia un apasionado debate en el Congreso á consecuencia de las demostraciones de que han sido objeto los conservadores.

En el Consejo de Ministros se ha resuelto el cambio de algunos gobernadores y se han hecho los nombramientos de senadores vitalicios.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

POR EL

P. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

de la Compañía de Jesús

Manual de piedad, abundante en preces y oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las concupiscencias. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas tal vez desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de más de 700 páginas de buena impresión y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribadeneira.—Espíritu de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—El día tercero de cada mes, con a consideración de sus virtudes.—Novena de la Gra-

cia: Origen y privilegios de esta devoción.—Devoción de los diez viernes con la consideración de sus milagros.—Decenario de los niños.—Preces en honor de San Francisco Javier.

Libro 3.º *Manual de la vida cristiana.*—El día cristiano y santo, obrata compuesta por el mismo Apóstol de las Indias.—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.—Pecados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazón de Jesús, á la Virgen Santísima, al Patriarca San José, á los Santos Angeles, á las Almas del Purgatorio, á San Ignacio de Loyola y á otros varios Santos.—Meditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesión y Eucaristía, por los PP. Pinamonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales á que se reduce lo que está escrito para el camino de la perfección, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparación para la muerte.—Varias bendiciones é indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndices.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 ptas.; en tafete, 4'50; y en chagrin con cantos dorados, 7.

El Corresponsal rebaja 4 rs. por cada libro.—Diríjanse á D. Manuel Galbis, Sacristan mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos.

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO
Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infabilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Ptas. caja, y el *único autor* Fernandez Izquierdo le remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alterecia, los accidentes de la *dentición penosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la *baba*, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres *palúdicas* ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de caja, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

IMPORTANTE

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros asiduos abonados que la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, acaba de recibir las primeras partidas de embutidos frescos y ricos de los que se elaboran en sus tan afamadas fábricas de Candelario pudiendo asegurar que no es posible elaborar clases mejores que las que acabamos de ver en tan recomendable establecimiento.

Serafin Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa, 19.—Teléfono, 129.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS.

En este acreditado Establecimiento, que cuenta algunos años de existencia, con satisfacción de las madres de familia, por la esmerada enseñanza y sanas doctrinas que dan á sus hijas, se abrirá una clase especial desde 1.º de Octubre próximo para la enseñanza de flores artificiales, de diez á once de la mañana, y clase de bordado decorativo de tres á cuatro de la tarde.

Lonja de Caballeros, 5, principal

DOÑA DOLORES SOLER DE GIL

Maestra de 1.ª enseñanza superior, ofrece al público su casa-colegio en el Pasaje de Amérgo número 2 entresuelo, con el fin de que las señoritas puedan aprender toda clase de labores propias del sexo, y además las que se insertan á continuación.

Bordado artístico.—Idem en oro, seda, lana, litografía, etc. etc.—Flores y frutas artificiales.—Preparación, clase repaso de las asignaturas para la carrera de maestra superior.

CARBON ARTIFICIAL

CALLE DE SAN ROQUE NUM. 5.

Este nuevo combustible, sumamente económico es el que más ventajas presenta para el servicio de las cocinas por estar exento de chispas y ser el que mayor cantidad de calorico irradia entre los combustibles conocidos.

Se vende el quintal de 50 kilogramos á 5'50 pesetas.

Un kilogramo 0'11 id.

También tenemos carbón vegetal de superior calidad que vendemos al mismo precio que el anterior.

Para el mejor servicio del público un carrito se encargará de satisfacer los pedidos á domicilio.

ANDRES EL PESCADOR

Esta obrata, que se acaba de publicar como folletín en El ALICANTINO y que nuestros lectores han leído con tanto gusto, ha tenido el honor que alcanzan pocos libros en nuestros días, cual es, el haber sido entusiastamente elogiada por la prensa periódica de todos los colores políticos, á pesar del criterio altamente católico con que está escrita, además de haber merecido una muy favorable censura eclesiástica y notables testimonios de aprecio de personas muy ilustradas.

Un tomito en 8.º con elegante impresión y excelente papel 4 reales.—Dirigirse á D. Manuel Galbis Pbro. Sacristan de la Colegial.

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

(Sin competencia)

Pianos fabricación especial de Gomez de Valencia, á 3.000 rs.

Pianos de Bernarreggi de Barcelona, á 3.400 rs.

Pianos de Boisselot de Marsella, á 4.000.

Id id. gran forma, á 4.400.

Id id. cruzados, á 5.000.

Id. Pleyel de cola para Sociedades ó

Casinos, á 8.500 rs.

Gran repertorio de música de todas clases.

Se afinan y componen pianos.

Esta casa se encarga de construir y componer órganos de iglesia, para lo cual cuenta con un buen fabricante.

ALMACEN DE JOSÉ MAESTRE

Plaza de Alfonso XII, núm. 14.

LIBRERIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE

BARCELONA,

CORRESPONSAL EN ORIHUELA

LUIS CASTANOS,

Calle de Calderón de la Barca, número 1

Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y cuadernos de Difuntos, encuadernados en lujo y sencillos, á precios sumamente módicos.

Oficios, Oficios Votivos y obras para Semenarios.

Se encargan todas las obras católicas que se deseen.

Igualmente se encargan toda clase de imágenes de talla y cartón-madera de los principales talleres de escultura de Barcelona.

LUIS CASTANOS

CALDERON DE LA BARCA, NÚM. 1, ORIHUELA.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cette y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22. ALICANTE,

En este antiguo y acreditado establecimiento encontraran los señores Curas y Presbiteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampillas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platan cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen aires de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideracion, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

JOSÉ REUS Y ROMAN

ALICANTE

FABRICA DE ESPEJOS

DE

FERNANDEZ Y MARCO
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS
Calle Mayor, número 33

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de fábrica, y todo defecto de construcción, por cuatro años, Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.